

BIENES RAICES Y MUEBLES S. A.

Samborondon, 20 de Julio del 2.020.

Señor

VICENTE ANTONIO ABBUD ISAIAS

Ciudad.-

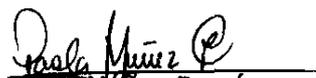
De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la compañía **BIENES RAICES Y MUEBLES S. A.** en sesión celebrada el día de hoy, resolvió por unanimidad reelegirlo a usted **PRESIDENTE** de la misma, por un período de **CINCO (5)** años.

En el cumplimiento de su cargo ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, y en generales todas las atribuciones inherentes a su cargo, las mismas que constan en los Estatutos Sociales contenidos en la Escritura Pública de Constitución otorgada el 28 de noviembre de 1958 ante el Notario del Cantón Guayaquil doctor Gustavo Falconí Ledesma, y se inscribió en el Registro Mercantil el 5 de diciembre del mismo año.

Particular que informo a usted para los fines de Ley.-

Atentamente,



Paola Nuñez Ramírez

C.I. 0201653912

SECRETARIA AD-HOC

Acepto el cargo. - Samborondon, 20 de julio del 2.020



VICENTE ANTONIO ABBUD ISAIAS

C. I. No. 090486920-3

Nacionalidad: Ecuatoriana



SECRETARÍA DE ESTA
CORPORACIÓN
CONCORDIA EN RAZÓN
DE LA JUNTA

1950



TRÁMITE NÚMERO: 2009

7398226WRKEVWF

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

	1866
	14/08/2020
	1216
	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

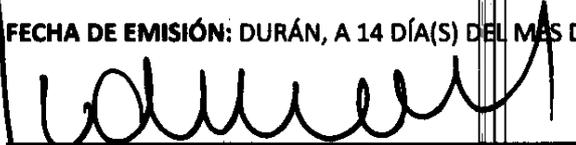
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BIENES RAICES Y MUEBLES S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ABBUD ISAIAS VICENTE ANTONIO
IDENTIFICACIÓN	0904869203
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

EJERCERÁ LA REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL O CONJUNTA CON EL GERENTE. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 14 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2020


AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

03 11 2018

Spis

03 11 2018

03 11 2018